

DEFINICIONES MANUEL MAGAÑA CONTRERAS

¿Quedará impune la corrupción

en cadena durante el calderonato?

LA “ESTELA DE LUZ” DEL BICENTENARIO se afianza como emblema de “la corrupción en cadena durante el Calderonato”, puesto que la Auditoría Superior de la federación denuncia - Cuenta Pública número 2011 __, que por favoritismos a la empresa GUTSA se produjo un quebranto de 400 millones de pesos en perjuicio de nuestro país. Lo que resta por saber es si será aplicada a la justicia o se le “echará tierra encima” para revestir de impunidad a tan costoso ilícito.

DEFINICIONES

Escrito por Manuel Magaña Contreras
Sábado, 02 de Marzo de 2013 12:24



No se sabe de sanciones

Hasta ahora, la Auditoría Superior de la Federación – ASF -, ha promovido mil 63 acciones “sancionatorias” contra funcionarios cuya actuación ha sido encontrada fuera de lo normal. Las pesquisas y sus conclusiones abarcan los niveles federal, estatal y municipal, pero hasta la fecha no se tiene conocimiento de que haya sido aplicada alguna sanción.

Cabe decir que el proceso para que se proceda a aplicar la justicia es complicado y ello favorece a los presuntos culpables y retrasa la acción de la justicia. Como primer paso “los órganos autorizados en cada dependencia donde se hubiese detectado un manejo incorrecto de recursos públicos”, se debe proceder a otra investigación a fin de dilucidar la responsabilidad del caso.

Ha trascendido que “hay un buen número de casos en proceso”, en los que se dice que interviene la Procuraduría General de Justicia; sin embargo, dado el hermetismo que se aplica en todos estos casos, se ignora el avance que se tiene en alguna de las denuncias, incluyendo la de la “Estela de Luz” que si bien es la más llamativa, públicamente, no es la de mayor importancia en el ámbito de las acciones de corrupción enlistadas por la Auditoría Superior de

la Federación.

Solo el pobre paga impuestos

Durante el Calderonato fue característico que a las grandes empresas se les condonaran los totalmente los impuestos, de tal suerte que las versiones sobre el no pago fiscal de los megaconsorcios que vienen a establecerse en nuestro país porque aquí pagan sueldos de hambre a los trabajadores y no cubren impuestos, ocasionaban – de acuerdo a las versiones propaladas -, fugas por más de 400 mil millones de pesos.

En contraste Calderón creó nuevos impuestos, como el IETU el cual está obligado a pagar toda persona que sobre con recibo de honorarios, aunque no sea empresario y se trate de un simple artesano. Para mayor injusticia, los deducibles son reducidos y si se trata de personas que se dedican a practicar algún oficio, como sastre, carpintero, plomero, electricista, etc. tiene que cubrir completo el 17 por ciento correspondiente porque no tiene opción a hacer deducibles renglones que sí lo son para empresarios.

De acuerdo a cifras que tienen como fuente la secretaría de Hacienda, durante el 2011 “el total de reembolsos por contribuciones ascendió a 284 mil 854 millones de pesos por lo cual este beneficio fue casi exclusivo para grandes contribuyentes”

La devolución de impuestos a los grandes consorcios constituye una de las principales causas de la desigualdad, si se toma en cuenta que el SAT, tratándose del pequeño contribuyente, ante el más mínimo adeudo, inmediatamente atemoriza con sus comunicados

Al pequeño causante, amenazándolo, incluso con embargos y todo un cúmulo de enas administrativas.

La corrupción devora recursos

La corrupción devora recursos al país. Los programas oficiales previstos para promover el desarrollo, no tienen los resultados esperados y el “pagano”, como siempre, es el pueblo. El país no puede emprender en firme su marcha hacia el progreso, por la disminución de recursos a consecuencias de la corrupción. La devolución de impuestos a los dueños de consorcios internacionales, constituye una constante sangría económica que quita recursos para crear

DEFINICIONES

Escrito por Manuel Magaña Contreras
Sábado, 02 de Marzo de 2013 12:24

fuentes de trabajo.

Incuestionablemente, la devolución de impuestos a empresas extranjeras, es causa directa de la pobreza de los mexicanos, en un grado considerable.

El presidente Peña Nieto, en su reciente reunión con miembros de la Comisión Intersecretarial del Programa contra el Hambre en México, precisó que datos como el de la muerte de 11 mil personas en el país a consecuencias del hambre y la existencia de 7.4 millones de mexicanos que sufren pobreza extrema, revelan un síntoma social que hay que atender a la brevedad.

Mientras en la práctica haya impunidad para la corrupción, los casos referidos a esos ilícitos no sólo continuarán, sino que amenazarán con multiplicarse. Sobre este punto procede citar que fue detectado un desvío de mil millones de pesos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que en materia de funcionamiento y supervisión de apuestas, “incumplió la Gobernación”. También ha trascendido que la Secretaría de Seguridad Pública federal, “otorgó contratos sin respeto de normas”.

Y se señala también que “el calderonismo hizo “pagos indebidos” al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Quizá una de las más grandes muestras de corrupción durante el calderonato, se hayan dado en el ámbito de la Secretaría de Economía, donde no se aplicaron sanciones a los hambreadores del pueblo, pese a las constantes violaciones a los precios de las subsistencias. La población, sobre todo la de más escasos recursos se vio indefensa, ante las acometidas de los acaparadores de productos básicos necesarios para la alimentación del mexicano.

mmc.información@yahoo.com.mx